



I. Municipalidad de Los Lagos
XIV Región

**Renueva Contrato Suministro Servicios
Reparaciones Generales de las
Instalaciones e Infraestructura de
Dependencias Municipales 2013-
2014.**

LOS LAGOS, 04/04/2014

Vistos: Estos antecedentes; Decreto N° 228 del 2013, que aprueba las Bases.
Licitación Pública 1723-53-LP13.

Decreto que adjudica Licitación N° 430- del 09 de Abril del 2013.

Punto N° 9 de las bases, que permite renovación por 2 meses mientras dure el proceso de licitación

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y la Ley de Compras Publicas N° 19.886 Ley de Base sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de junio del 2003, Ministerio de Hacienda.

El Decreto supremo N° 250 de fecha 09 de marzo del 2004, que aprueba el reglamento de Contratos administrativos de Suministro y prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el día 24 de Septiembre del 2004.

DECRETO EXENTO N° 538/

1.- Renuévase "**Contrato de Suministro Servicios Reparaciones Generales de las Instalaciones e Infraestructura de Dependencias Municipales**", por el periodo de abril y mayo 2014 a los proveedores :

REPARACIONES OBRAS MENORES: **Soc. Const. Héctor Meza Hermosilla Spa.** RUT: 76.180.246-1

INSTALACIONES ELECTRICAS: **Claudio Lorca Martínez** RUT: 13.160.823-3

Anótese, publíquese, archívese.



**MARIA S.ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL**

SMR/MEM/JOG/jgs

Distribución:

1. Unidad de Control



**SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE**





I. Municipalidad de Los Lagos
XIV Región

**Adjudica Licitación 1723-53-LP13
"Contrato de Suministro Servicios de
Reparaciones Generales de las Instalaciones
e Infraestructura de Dependencias
Municipales".2013-2014.**

LOS LAGOS, 09.04.13.

Vistos: Estos antecedentes; Decreto Exento N° 228 del 12 de Febrero de 2013 en el cual se aprueban las bases para el llamado a licitación.

Propuesta publica ID **1723-53-LP13** "Contrato de Suministro Servicio de Reparaciones Generales de las instalaciones e Infraestructura de Dependencias Municipales".

-Acta de Apertura.

-Acta de Evaluación.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y la Ley de Compras Publicas N° 19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de junio del 2003, Ministerio de Hacienda.

El Decreto supremo N° 250 de fecha 09 de marzo del 2004, que aprueba el reglamento de Contratos administrativos de Suministro y prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el día 24 de Septiembre del 2004.

DECRETO EXENTO N° 430/

1.- Adjudica Licitación Pública **1723-53-LP13**, "Contrato de Suministro Servicio de Reparaciones Generales de Infraestructura de Dependencias Municipales"< 1.000 UTM a los siguientes proveedores según orden de adjudicación y Especialidad.

REPARACIONES OBRAS MENORES:

Soc.Const.Hector Meza Hermosilla Spa. RUT: 76.180.246-1

INSTALACIONES ELECTRICAS:

Claudio Lorca Martínez Rut: 13.160.823

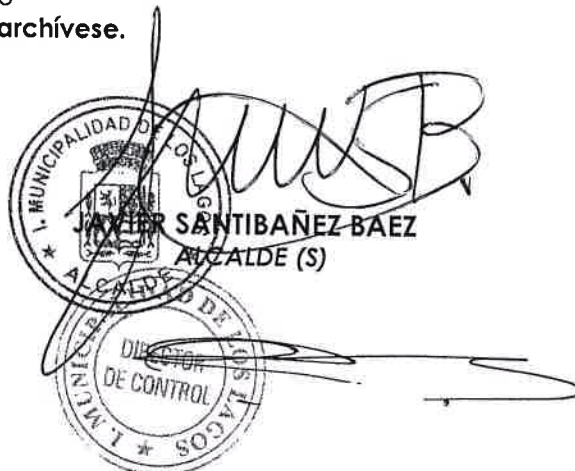
Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.



JSB/MEM/JOG/jpg

Distribución:

1. Unidad de Control
2. Departamento de Finanzas
3. Arch .general
4. Oirs





DEPARTAMENTO DE FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

**APRUEBA BASES CONTRATO SUMINISTRO
REPARACIONES GENERALES DE LAS
INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA DE LAS
DEPENDENCIAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD AÑO
2013-2014.**

1723-53-LP13-

LOS LAGOS, 12 FEB. 2013

Vistos: Estos antecedentes; La Necesidad de un Contrato de Suministro Reparaciones Generales de las Instalaciones e Infraestructura de las Dependencias Ilustre Municipalidad año 2013-2014.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y la Ley de Compras Publicas N° 19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de junio del 2003, Ministerio de Hacienda.

El Decreto supremo N° 250 de fecha 09 de marzo del 2004, que aprueba el reglamento de Contratos administrativos de Suministro y prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el día 24 de Septiembre del 2004.

DECRETO EXENTO N° 268

1.-Aprueba Bases para Licitación Contrato de Suministro Reparaciones Generales de las Instalaciones e Infraestructura de las Dependencias Ilustre Municipalidad año 2013-2014.

2.- Nombrase comisión evaluadora a los siguientes funcionarios:

- Administrador Municipal
- Directora Secplan
- Jefe de Finanzas
- Secretaria Municipal

3.- Publíquese el llamado a licitación en el Portal www.MercadoPublico.cl

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.



VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

SMR/MEM/JDG/jpg

Distribución:

1. Unidad de Control
2. Departamento de Finanzas
3. Arch .general
4. Oirs